

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veinticinco de agosto de dos mil veintidós

RADICADO No. 2017-00388
PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTES: JHONY LEON OTERO y OTROS
DEMANDADOS: ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS ASOPAT LTDA Y OTRA

Por secretaría practíquese la liquidación de costas, teniendo como agencias en derecho de la primera instancia la suma de **\$21.000.000=.**

NOTIFIQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cb2187b1c6801a6c72cb41273189362a34274bff01d4fa5a2372444738c1a61**
Documento generado en 25/08/2022 10:47:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>